

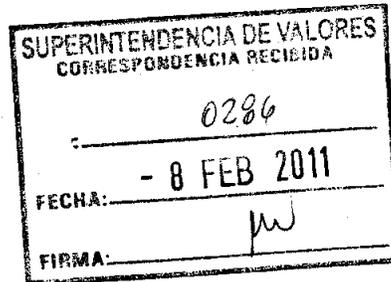


Scotia Seguros, S.A.

Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C. A.

PBX: (503) 2209-7000 ; Fax: (503) 2223-0734
Apartado Postal No. 1004

San Salvador, 07 de febrero de 2011



Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DE EL SALVADOR
Presente.

Estimados señores:

Remitimos los siguientes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010:

Balance General
Estado de Resultados
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros y
Dictamen del Auditor Externo.

Sin otro particular, les saludamos

Atentamente,




LIC. MARÍA EMMA AGUILAR AYALA
CONTADOR GENERAL

SCOTIA SEGUROS, S.A.
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



SCOTIA SEGUROS, S.A.
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Scotia Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

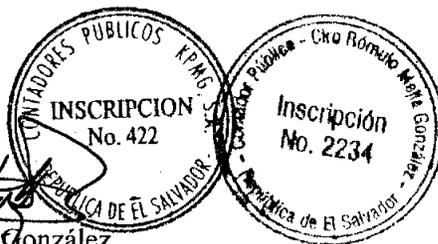
Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Contables para Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distintas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros. La Superintendencia del Sistema Financiero ha emitido las siguientes Normas Contables de Seguros: NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, en base a la cual se elaboran los estados financieros y sus notas; y NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asunto de Énfasis

Scotia Seguros, S.A. es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo relaciones comerciales con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de bancaseguros y seguros de deuda. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se lleven a cabo las transacciones no sean las mismas que resultarían de ser éstas con entidades independientes.

KPMG, S.A.
Registro N° 422




Ciro Rómulo Mejía González
Socio
Registro N° 2234

18 de enero de 2011
San Salvador, El Salvador

SCOTIA SEGUROS, S.A.

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

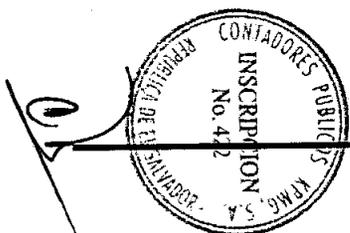
Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2008</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2009</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2010</u>
PATRIMONIO								
Capital social pagado (1)	35	7,200.0	1,440.0	0.0	8,640.0	0.0	0.0	8,640.0
Reserva legal	24, 35	1,440.0	569.8	(1,440.0)	569.8	572.5	0.0	1,142.3
Utilidades distribuibles	29	12,220.9	6,543.6	(4,550.4)	14,214.1	6,958.4	(3,495.9)	17,676.6
		<u>20,860.9</u>	<u>8,553.4</u>	<u>(5,990.4)</u>	<u>23,423.9</u>	<u>7,530.9</u>	<u>(3,495.9)</u>	<u>27,458.9</u>
PATRIMONIO RESTRINGIDO								
Revaluación de inmuebles		1,208.6	0.0	0.0	1,208.6	0.0	0.0	1,208.6
Superávit no distribuible		321.6	380.6	(321.6)	380.6	269.4	(380.6)	269.4
Reserva riesgo país	29	187.3	0.0	0.0	187.3	62.0	(131.7)	117.6
		<u>1,717.5</u>	<u>380.6</u>	<u>(321.6)</u>	<u>1,776.5</u>	<u>331.4</u>	<u>(512.3)</u>	<u>1,595.6</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>22,578.4</u>	<u>8,934.0</u>	<u>(6,312.0)</u>	<u>25,200.4</u>	<u>7,862.3</u>	<u>(4,008.2)</u>	<u>29,054.5</u>
VALOR CONTABLE DE LAS ACCIONES (En Dólares de los Estados Unidos de América)								
		<u>31.36</u>			<u>29.17</u>			<u>33.63</u>

(1) El capital social de la Sociedad está representado por 864,000 acciones comunes y nominativas de diez dólares cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros.



SCOTIA SEGUROS, S.A.
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Actividades de operación:		
Utilidad neta	6,446.1	6,222.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación	129.8	123.4
Disminución en la provisión por desvalorización de inversiones	(133.8)	(152.6)
Disminución en la reserva de saneamiento de primas por cobrar	(30.4)	(58.0)
Aumento en la reserva de saneamiento de préstamos por cobrar	0.0	2.4
Disminución en la reserva de saneamiento de otros activos	0.0	(74.2)
(Disminución) aumento en las reservas técnicas, matemáticas y por siniestros	(1,221.7)	226.5
Sub total	<u>5,190.0</u>	<u>6,289.5</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en cuentas corrientes a cargo de reaseguradores	(368.1)	287.5
Aumento en primas por cobrar	(554.3)	(75.9)
(Disminución) aumento en obligaciones con asegurados	(4.8)	11.3
Aumento (disminución) en obligaciones con intermediarios y agentes	96.0	(18.7)
Aumento (disminución) en saldos con instituciones acreedoras de seguros y fianzas	1,955.2	(2,734.7)
Aumento en otros activos	(225.3)	(211.5)
Aumento en otros pasivos	280.3	229.8
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>6,369.1</u>	<u>3,777.3</u>
Actividades de inversión:		
Disminución en préstamos por cobrar	3.6	1,082.4
Disminución (aumento) en inversiones financieras	3,541.0	(4,704.0)
Adquisición de activos fijos	(83.1)	(145.9)
Venta de activos fijos	19.5	0.0
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>3,481.0</u>	<u>(3,767.5)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(2,592.0)	(3,600.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(2,592.0)</u>	<u>(3,600.0)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	7,258.1	(3,590.2)
Efectivo al inicio del año	<u>3,043.8</u>	<u>6,634.0</u>
Efectivo al final del año	<u>10,301.9</u>	<u>3,043.8</u>

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros.



31 de diciembre de 2010 y 2009

Notas a los Estados Financieros
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Scotia Seguros, S.A. (la Aseguradora) es una aseguradora salvadoreña, de naturaleza anónima de capital fijo y su actividad principal es la realización de operaciones de seguros generales, seguros de personas y operaciones de fianzas en el mercado nacional.

La Aseguradora es subsidiaria de Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota (2) Principales Políticas Contables

2.1 Normas, técnicas y principios de contabilidad

La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha requerido que los estados financieros sean preparados por Scotia Seguros, S.A., con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente en la nota (32) se describen las principales diferencias. Asimismo, la Superintendencia del Sistema Financiero ha requerido que en los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Scotia Seguros, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCS-16 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Consolidación

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el Artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia no presenta estados financieros consolidados.

2.3 Conversión de moneda y unidad monetaria

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en $\text{¢}8.75$ por US\$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional y establece que todas las operaciones financieras, tales como: depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualquier otra realizada por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares y las obligaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.



Notas a los Estados Financieros

2.4 *Inversiones financieras*

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

La Aseguradora registra una provisión para inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas, la cual se determina utilizando la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, y una provisión voluntaria atendiendo a criterios prudenciales de administración de riesgo de la Aseguradora.

2.5 *Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.6 *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

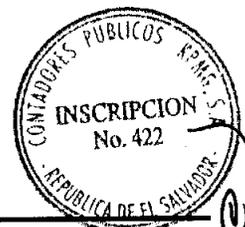
2.7 *Primas por cobrar*

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.8 *Reservas de provisión por activos de riesgo*

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.



Notas a los Estados Financieros

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

2.9 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial, b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial, c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial, d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo, e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor, f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos por intereses devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

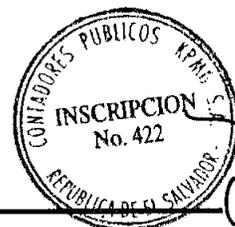
Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que Scotia Seguros, S.A. posee en dichas operaciones.

2.11 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.



Notas a los Estados Financieros

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.12 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.13 Activo fijo

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición excepto por los inmuebles revaluados en el año 2000 según autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador comunicada en Nota N° 001373 del 26 de septiembre del 2000. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

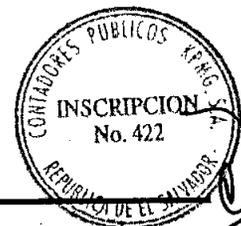
2.15 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificada por un actuario independiente.

2.16 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.



Notas a los Estados Financieros

2.17 Reserva de previsión

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros, hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

2.18 Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

2.19 Gastos de adquisición y conservación de primas

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

2.20 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.21 Indemnizaciones

La Aseguradora sigue la práctica de provisionar las cantidades que se van acumulando a favor de los empleados afectando cuentas de gastos. La provisión para obligaciones laborales se establece en función de una proporción del valor de la planilla mensual. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora registró por este concepto US\$34.1 y US\$40.6, respectivamente.

2.22 Provisión por riesgo país

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos, no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Para determinar el grado de riesgo país, las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.



Notas a los Estados Financieros

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

2.23 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y se integra de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	3.1	31.3
Bancos	10,298.8	3,012.5
Total	<u>10,301.9</u>	<u>3,043.8</u>

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la sociedad no mantiene saldos por estos conceptos.

Nota (5) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$34,844.4 y US\$37,308.6, respectivamente, del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$28,357.1 y US\$31,957.8, respectivamente.



Notas a los Estados Financieros

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>
Títulos valores de renta fija	13,269.8	10,087.6	15,368.9	13,185.5
Depósitos de dinero	13,861.3	11,149.9	15,120.4	12,043.8
Cartera de préstamos y descuentos	121.8	121.8	125.4	125.4
Primas por cobrar	4,946.7	4,946.7	4,231.7	4,231.7
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	586.9	192.8	364.1	364.1
Bienes raíces urbanos no habitacionales	2,057.9	1,858.3	2,098.1	2,007.3
Totales	34,844.4	28,357.1	37,308.6	31,957.8

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Primas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	888.1	2.4	111.5	1,002.0
Más - Incrementos de provisiones	638.8	0.0	64.6	703.4
Menos - Decrementos de provisiones	(791.3)	(2.4)	(122.5)	(916.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	735.6	0.0	53.6	789.2
Más - Incrementos de provisiones	488.8	0.0	43.2	532.0
Menos - Decrementos de provisiones	(622.6)	0.0	(73.6)	(696.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	601.8	0.0	23.2	625.0

Tasa de cobertura 2.0% (2.3% en 2009).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 6.1% (6.6% en 2009).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.



Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Títulos valores negociables		
Emitidos por el Estado	8,757.1	8,205.4
Emitidos por el BCR	0.0	144.4
Emitidos por el BMI	0.0	1,387.9
Emitidos por estados extranjeros	2,981.4	3,154.4
Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas	1,531.3	2,476.9
Certificados de inversión	2,919.7	4,648.1
Títulos valores no negociables		
Depósitos en bancos	10,725.6	10,327.9
	<u>26,915.1</u>	<u>30,345.0</u>
Intereses provisionados	234.4	345.5
Menos - Provisión constituida	(601.8)	(735.6)
	<u>26,547.7</u>	<u>29,954.9</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es del 6.1% (6.7% en 2009).

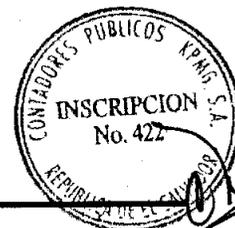
La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Aseguradora cuenta con provisiones por inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$601.8 y US\$735.6, respectivamente. De esos montos, un saldo de US\$351.8 y US\$262.7, respectivamente, corresponde a provisión calculada en base a los criterios establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, y US\$250.0 y US\$472.9, respectivamente, corresponde a reserva voluntaria creada por criterios prudenciales de administración de riesgo de la Aseguradora.

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del período	735.6	888.1
Más - Constitución de provisiones	488.8	638.8
Menos - Liberación de provisiones	(622.6)	(791.3)
Saldo al final del período	<u>601.8</u>	<u>735.6</u>

La tasa de cobertura es del 2.3% (2.5% en 2009).



Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (7) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos de la Aseguradora se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos vigentes		
Préstamos a particulares	10.2	11.9
Préstamos con garantía de pólizas	111.6	113.5
	<u>121.8</u>	<u>125.4</u>
Intereses sobre préstamos	35.0	35.0
Cartera neta	<u>156.8</u>	<u>160.4</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es 4.8% (1.2% en 2009).

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

Nota (8) Provisiones por Préstamos

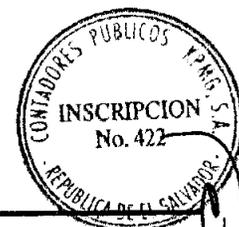
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 Scotia Seguros, S.A. no mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas.

Nota (9) Primas por Cobrar

Este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	1,964.6	1,978.7
De seguros de daños	2,385.4	1,758.8
De fianzas	15.6	1.7
Vencidas	192.3	264.4
Subtotal	<u>4,557.9</u>	<u>4,003.6</u>
Menos - Provisión por primas por cobrar	(23.2)	(53.6)
Primas netas por cobrar	<u>4,534.7</u>	<u>3,950.0</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$23.2 y US\$53.6, respectivamente.



Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones registradas durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se resume a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del período	53.6	111.5
Más – Constitución de provisiones	43.2	64.6
Menos – Liberación de provisiones	<u>(73.6)</u>	<u>(122.5)</u>
Saldo al final del período	<u>23.2</u>	<u>53.6</u>

Tasa de cobertura 0.5% (1.4% en 2009).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta corriente por seguros y fianzas	681.7	430.8
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	415.1	297.8
Total	<u>1,096.8</u>	<u>728.6</u>

Nota (11) Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Scotia Seguros, S.A. no posee inversiones permanentes.

Nota (12) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

El activo fijo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Edificios	1,042.7	1,035.0
Terrenos	1,766.0	1,766.0
Mobiliario y equipo	249.9	231.4
	<u>3,058.6</u>	<u>3,032.4</u>
Menos – Depreciación acumulada	<u>(886.1)</u>	<u>(793.7)</u>
Total	<u>2,172.5</u>	<u>2,238.7</u>



Notas a los Estados Financieros

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	2,238.7	2,220.7
Más – Adquisiciones	83.1	145.9
Menos – Retiros	(56.9)	(85.3)
Depreciación	(92.4)	(42.6)
Saldo final	<u>2,172.5</u>	<u>2,238.7</u>

Nota (13) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Scotia Seguros, S.A. no posee activos extraordinarios.

Nota (14) Obligaciones por Siniestros

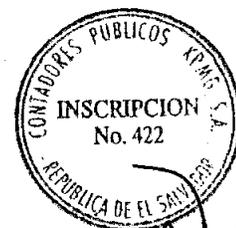
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las obligaciones de la Aseguradora en concepto de siniestros pendientes de pago ascienden a la suma de US\$34.3 y US\$35.2, respectivamente, y su distribución por ramos es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida, accidentes y enfermedad	34.3	34.3
De daños	0.0	0.9
Total	<u>34.3</u>	<u>35.2</u>

Nota (15) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Scotia Seguros, S.A. tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$37.3 y US\$40.7, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos para primas de seguros	36.5	21.9
Depósitos para primas de fianzas	0.8	0.0
Otros depósitos	0.0	18.8
Total	<u>37.3</u>	<u>40.7</u>



Notas a los Estados Financieros

Nota (16) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de US\$135.2 y US\$135.7, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Dividendos por pagar sobre pólizas	18.6	19.5
Dotales por pagar	116.6	116.2
Total	<u>135.2</u>	<u>135.7</u>

Nota (17) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de US\$9,467.2 y US\$9,929.6, respectivamente.

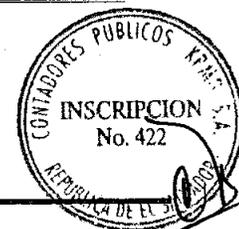
El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	8,407.0	1,192.6	9,599.6
Más - Incremento de reservas	8,385.4	198.1	8,583.5
Menos - Decremento de reservas	<u>(8,162.4)</u>	<u>(91.1)</u>	<u>(8,253.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	8,630.0	1,299.6	9,929.6
Más - Incremento de reservas	6,993.7	269.0	7,262.7
Menos - Decremento de reservas	<u>(7,675.6)</u>	<u>(49.5)</u>	<u>(7,725.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>7,948.1</u>	<u>1,519.1</u>	<u>9,467.2</u>

Nota (18) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$3,078.0 y US\$1,122.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	2,752.0	972.7
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	326.0	150.0
Total	<u>3,078.0</u>	<u>1,122.7</u>



Notas a los Estados Financieros

Nota (19) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora no tiene obligaciones con instituciones financieras nacionales y extranjeras.

Nota (20) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentes de seguros por US\$726.0 y US\$630.0, respectivamente, distribuidas así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	726.0	630.0

Nota (21) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Scotia Seguros, S.A. no posee préstamos convertibles en acciones.

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presenta a continuación:

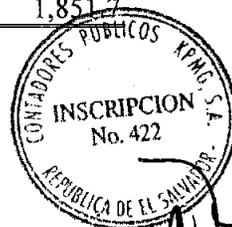
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad por acción (en Dólares de los Estados Unidos de América)	7.46	7.20

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de cada año mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 864,000 al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Nota (23) Gastos de Administración

La Aseguradora tiene registrado gastos de administración por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con el detalle siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos de personal	1,056.4	1,134.9
De directores	9.6	11.4
Por servicios de terceros	484.4	455.4
Impuestos y contribuciones	35.1	44.0
Otros gastos de administración	186.3	206.0
Total	<u>1,771.8</u>	<u>1,851.7</u>



Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Reserva Legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora cuenta con una reserva legal que asciende a US\$1,142.3 y US\$569.8, respectivamente, y equivale al 13.2% y al 6.6%, respectivamente del capital social.

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora ha estimado un valor de US\$1,731.7 y US\$1,918.1, equivalente a una tasa efectiva de 21.2% y 23.6%, respectivamente. Estas difieren de la tasa impositiva del 25.0% principalmente por el efecto de la proporción de los productos no gravados, los gastos no deducibles y la constitución de la reserva legal (nota 24).

Nota (26) Personas Relacionadas

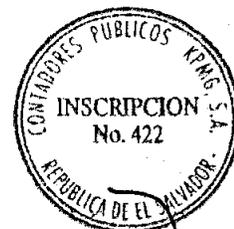
De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

A continuación se detallan las personas relacionadas con la Aseguradora:

<u>Accionista</u>	<u>Participación</u>
Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.	99.53%



Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora no mantiene créditos relacionados.

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora no presentó exceso de créditos relacionados, ni el monto de tales créditos superó el 2% de los activos totales netos.

Nota (28) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

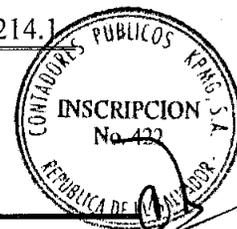
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$8,144.7 y US\$8,412.9, el cual cumple con lo establecido en la Ley.

Durante los períodos reportados la Aseguradora cumplió con este requisito.

Nota (29) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del Artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenerseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad del ejercicio	6,446.1	6,222.0
Menos:		
Reserva legal	(572.5)	(569.8)
Utilidad disponible	5,873.6	5,652.2
Más:		
Utilidad distribuible y no distribuible de ejercicios anteriores	12,190.0	9,129.8
Menos:		
Intereses, comisiones y recargos por cobrar:		
Sobre inversiones	(234.4)	(345.6)
Sobre préstamos	(35.0)	(35.0)
Reserva riesgo país	(117.6)	(187.3)
Utilidad distribuible	<u>17,676.6</u>	<u>14,214.1</u>



Notas a los Estados Financieros

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2010, se han iniciado en contra de la Aseguradora los siguientes litigios:

- a) En el Juzgado Primero de lo Mercantil de San Salvador, se tramita en contra de Scotia Seguros, S.A., Juicio Ejecutivo Mercantil por incumplimiento en pago de fianza de fiel cumplimiento de contrato, promovido por la Alcaldía Municipal de Nejapa. La fianza en mención se otorgó para garantizar obligaciones a cargo de DINSA, S.A. de C.V. el monto reclamado por la suma de US\$51.7.
- b) Existen otros procesos de carácter administrativo iniciados en contra de la sociedad que no son de significativa materialidad.

De conformidad con las políticas contables utilizadas por la Aseguradora, todo siniestro se registra cuando se conoce la obligación, pero el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que los beneficiarios tienen derecho a la indemnización.

Nota (31) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	7,837,083.3	7,653,011.5
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(3,754,253.3)	(3,838,205.6)
Menos: Reservas matemáticas	<u>(1,519.1)</u>	<u>(1,299.6)</u>
Responsabilidad neta	<u>4,081,310.9</u>	<u>3,813,506.3</u>

Nota (32) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador

La Administración de Scotia Seguros, S.A. ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros negociables a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la Aseguradora, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.



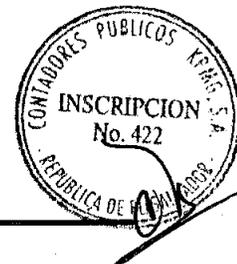
Notas a los Estados Financieros

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
4. La depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la depreciación de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil del bien.
5. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
6. Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

Nota (33) Información por Segmentos

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es el de seguros generales, seguros de personas y operaciones de fianzas.



Notas a los Estados Financieros

Nota (34) Reaseguradores

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2010 se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
General Cologne Re	a, b	15.00
Hannover Re	a, b, e c, d	10.00 100.00
Scor Reinsurance	a, b e	15.00 10.00
Scotia Insurance	a b	50.00 60.00
Swiss Re	e	20.00
QBE Europe Re	f g h	20.00 30.00 25.00
Reaseguradora Patria	f g h	20.00 30.00 25.00
White Mountains Re	f,g,h	10.00
Cooper Gay Martínez del Río	i	100.00
Aon Re	j	100.00

- a. Seguro Básico y Coberturas Complementarias Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales (Excedente).
- b. Cuota Parte Colectivo de Deuda.
- c. Exceso de Pérdida Operativo Gastos Médicos.
- d. Exceso de Pérdida Vida y Gastos Médicos.
- e. Cuota Parte Colectivo de Vida Bancaseguros.
- f. Cuota Parte de Incendio y Líneas Aliadas.
- g. Excedente de Incendio y Líneas Aliadas.
- h. Excedente de Transporte de Carga.
- i. Exceso de Pérdida por Riesgo y/o Evento Tent Plan.
- j. Exceso de Pérdida Catastrófica.



Notas a los Estados Financieros

Nota (35) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Hechos relevantes de 2010:

1. La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2010, acordó:
 - a) Efectuar cambios en la Junta Directiva, la cual está conformada de la siguiente manera:

Carlos Mauricio Lomelí Alonzo	Presidente
Sergio Cruz Fernández	Vicepresidente
Carlos Quintanilla Schmidt	Secretario
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Primer Director Suplente
Elisa María Wever	Segundo Director Suplente
Pedro José Geoffroy Carletti	Tercer Director Suplente
 - b) Distribuir un dividendo de tres dólares por acción por un valor total de US\$2,592.0.
2. En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, con fecha septiembre de 2010, las clasificadoras de riesgo FITCH Centroamérica, S.A. y Equilibrium, S.A. de C.V. han calificado a la Aseguradora como emisor EAAA y EAAA, respectivamente, (EAAA y EAAA en 2009). La calificación AAA corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
3. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Aseguradora obtuvo primas netas de seguros originadas de productos de bancaseguros a través de Scotiabank El Salvador, S.A. una empresa miembro del conglomerado financiero al cual pertenece la Aseguradora, por un monto de US\$1,449.2.

Hechos relevantes de 2009:

1. La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2009, acordó:
 - a) Distribuir un dividendo de cinco dólares por acción, por un valor total de US\$3,600.0, lo cual fue pagado en el año 2009.
 - b) Aumentar el capital social por medio de la capitalización de la reserva legal de la sociedad en US\$1,440.0, mediante la emisión de 144,000 acciones nominativas de diez dólares cada una; y que en consecuencia, con dicho aumento la sociedad giraría con un capital social de US\$8,640.0; haciendo para tal efecto la entrega de una acción a cada accionista, por cada cinco acciones que posean dentro de la sociedad. Dicho aumento fue inscrito en el registro de comercio con fecha 27 de agosto de 2009 (nota).
 - c) Modificar el pacto social que actualmente rige a la sociedad, a efectos de incorporar los cambios en virtud del aumento de capital aprobado y la adecuación de las cláusulas de su escritura social y estatutos a las nuevas disposiciones contenidas en las reformas del Código de Comercio que entraron en vigencia a partir del día 6 de julio del año 2008.



Notas a los Estados Financieros

2. En la sesión de Junta Directiva celebrada el 27 de octubre de 2009 se acordó reestructurar la composición de la Junta Directiva en virtud de la renuncia presentada por el Sr. Brian Brady, como presidente de la misma, quedando conformada así:

Carlos Mauricio Lomelí Alonzo	Presidente
Sergio Cruz Fernández	Vicepresidente
Carlos Quintanilla Schmidt	Secretario
Vacante	Primer Director Suplente
Elisa María Wever	Segundo Director Suplente
Pedro José Geoffroy Carletti	Tercer Director Suplente

3. La Junta Directiva celebrada el 8 de diciembre de 2009 acordó la contratación del Lic. Yovany Eliseo Sánchez Palacios para ocupar el cargo de Auditor Interno de la Aseguradora a partir del día 16 de diciembre de 2009.
4. En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, con fecha septiembre de 2009, las clasificadoras de riesgo FITCH Centroamérica, S.A. y Equilibrium, S.A. de C.V. han calificado a la Aseguradora como emisor AAA y EAAA, respectivamente. La calificación AAA corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
5. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Aseguradora obtuvo primas netas de seguros originadas de productos de bancaseguros de Scotiabank El Salvador, S.A. una empresa miembro del conglomerado financiero al cual pertenece la Aseguradora, por un monto de US\$1,379.3.

